

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 728 435**

51 Int. Cl.:

A47B 23/04 (2006.01)

A47B 31/06 (2006.01)

B60N 3/00 (2006.01)

B60R 7/06 (2006.01)

B60R 11/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2010 E 10425387 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.03.2019 EP 2465377**

54 Título: **Mesa de vehículo y alojamiento correspondiente en salpicadero de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
24.10.2019

73 Titular/es:

**IVECO S.P.A. (100.0%)
Via Puglia 35
10156 Torino, IT**

72 Inventor/es:

**ARMIGLIATO, MARCO y
BRUNO, GIUSEPPE**

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 728 435 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mesa de vehículo y alojamiento correspondiente en salpicadero de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales.

Campo de la invención

- 5 La presente invención hace referencia a una mesa de vehículo y su alojamiento correspondiente en el salpicadero de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales.

Descripción de la técnica anterior

10 El dimensionamiento del equipamiento de una cabina de vehículo, especialmente de vehículos industriales o comerciales, es sumamente complejo debido a la necesidad de dejar el mayor espacio libre posible, especialmente con referencia a las mesas retráctiles.

En particular, surge un problema cuando es necesario instalar una mesa retráctil en una cabina de un vehículo industrial o comercial, donde no hay espacio libre en la zona detrás de los asientos, sino solo en la parte delantera de la cabina. Además, la mesa debe ser lo suficientemente alta para evitar que interfiera con las piernas del pasajero, o con otros objetos en la cabina, cuando está abierta.

- 15 En las patentes/solicitudes de patente US2006/0220425, US7506923, EP1160125, FR2779695 y FR2806042 se desvelan ejemplos de mesas retráctiles de vehículo. En particular, los documentos US2006/0220425, US7506923 y EP1160125 desvelan una mesa que está conectada a un asiento del vehículo por medio de un mecanismo para permitir su movimiento entre una posición retraída y una posición extendida. La solicitud de patente FR2779695 desvela un ordenador portátil que puede insertarse por debajo del volante en una posición retraída y adecuada para extraerse en una posición frente al conductor del vehículo. El documento FR2806042 desvela un volante que puede insertarse horizontalmente en un compartimento del salpicadero con el fin de generar el espacio para la extracción de una mesa contenida en el mismo salpicadero en una posición retraída.
- 20

Sumario de la invención

- 25 El objetivo de la presente invención es proporcionar una mesa de vehículo, y su alojamiento correspondiente en el salpicadero de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales, adecuada para resolver el problema expuesto anteriormente.

El objeto de la presente invención es una mesa de vehículo, en particular para vehículos industriales y comerciales, de acuerdo con la reivindicación 1.

- 30 De acuerdo con un aspecto de la presente invención, la mesa puede insertarse, cuando no está en uso y se pliega, en un compartimento adecuado del salpicadero en la cabina.

Un objetivo adicional de la presente invención es proporcionar un diseño de cabina de vehículo de un vehículo industrial o comercial adecuado para alojar la mesa.

Un objeto adicional de la presente invención es un diseño de cabina de vehículo de un vehículo industrial o comercial adecuado para alojar un compartimento que contiene la mesa.

- 35 Ventajosamente, la mesa proporcionada puede tanto extraerse como desplegarse, mejorando la accesibilidad y la ergonomía de la propia mesa.

El objeto de la presente invención es, en particular, una mesa de vehículo y su alojamiento correspondiente en el salpicadero de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales, como se describe con más detalle en las reivindicaciones, que son una parte integral de la presente descripción.

- 40 **Breve descripción de las figuras**

Otras características y ventajas de la invención serán más evidentes a la luz de una descripción detallada de una realización preferida, pero no exclusiva, de la propia invención, mostrada con la ayuda de los dibujos que se adjuntan a la misma, que son meramente ilustrativos y no limitantes, en los que:

- 45 las figuras 1 y 2 muestran una vista axonométrica de una mesa de vehículo que es objeto de la invención, en una posición cerrada y una posición abierta respectivamente;
las figuras 3A, 3B, 3C muestran las etapas de apertura de la mesa;

las figuras 4 y 5 muestran una posible disposición de la mesa asociada a un alojamiento en el salpicadero en la cabina de vehículo, en una posición cerrada y elevada y en una posición abierta, respectivamente.

En las figuras, los mismos números y letras de referencia identifican los mismos elementos o componentes.

Descripción detallada de una realización preferida de la invención

- 5 Con referencia a las figuras, la mesa que es objeto de la invención comprende un tablero plegable con unos soportes de colocación, que se cierra plegándose sobre sí mismo, y se abre mediante una rotación en el sentido de las agujas del reloj, y está provisto de unas bisagras con topes de límite. Más específicamente, comprende un tablero fabricado con una primera parte 1 y una segunda parte 2, abisagradas en sus lados, lados enfrentados que están conectados por las bisagras 3. Las dos partes pueden tener la misma o diferente longitud.
- 10 Además, comprende dos soportes laterales 4, 5, de forma sustancialmente longitudinal, uno de cuyos extremos se abisagra por medio de sus bisagras respectivas 6, 7 a un lado 8 de la primera parte 1 del tablero, opuesto al lado donde se abisagran las dos partes del tablero.
- La mesa puede adoptar una posición completamente cerrada y una posición completamente abierta.
- 15 Con la mesa en la posición completamente cerrada (figura 1), las dos partes 1, 2 del tablero están plegadas y en contacto entre sí, y los dos soportes 4, 5 están en línea con los bordes del tablero.
- Con la mesa en la posición completamente abierta (figura 2), las dos partes 1, 2 del tablero se alinean con el fin de formar una sola superficie plana. Con este fin, las bisagras 3 están equipadas con unos topes de límite, o se colocan en el borde superior de los lados enfrentados de las dos partes 1, 2, de manera que el borde inferior de estas últimas pueda servir como tope de límite. En este caso, los dos soportes 4, 5 forman un ángulo agudo con respecto al borde inferior del tablero; las bisagras 6, 7 están equipadas con un tope de límite en tal posición angular.
- 20 En la posición completamente cerrada, la mesa es adecuada para ocultarse en un compartimento adecuado 9 formado en el salpicadero 10 en la parte delantera de la cabina de vehículo, en una posición lateral, en el lado opuesto al asiento del pasajero.
- El compartimento 9 tiene un desarrollo sustancialmente vertical, posiblemente oblicuo, y está equipado con una tapa 13. La mesa es adecuada para insertarse en y extraerse de la parte superior del compartimento que comprende la
- 25 tapa.
- Dentro del compartimento, dos guías laterales 11, 12, en los lados opuestos, son adecuadas para alojar los soportes de mesa, cuando la mesa está abierta.
- Las guías laterales están fijadas a los lados opuestos internos, y pueden ser una parte integral del propio
- 30 compartimento, por ejemplo, como pliegues realizados durante la fabricación del salpicadero por medio de moldeo, o como componentes separados instalados también en el compartimento tras la venta, como un accesorio. Pueden tener, por ejemplo, una sección en forma de C.
- Con referencia a las figuras 3A, 3B, 3C, con el fin de fijar la mesa en la posición abierta, los dos soportes 4, 5 son adecuados para insertarse en las guías laterales 11, 12, cuando la mesa está en la posición completamente abierta,
- 35 estando la tapa 13 abierta.
- Los dos soportes pueden fijarse a las guías por medio de unos pasadores elásticos con guías telescópicas que encajan en las guías y se fijan mediante unos retenedores elásticos que se bloquean o se liberan al actuar sobre los botones laterales, no mostrados en las figuras y del tipo conocido per se.
- 40 Con la mesa en la posición completamente abierta, el borde inferior de la primera parte 1 del tablero hace tope contra el borde superior delantero 14 del compartimento, formándose un soporte adicional para mantener la posición horizontal del tablero.
- Este último puede abrirse completamente (figura 5) o abrirse hasta la mitad (figura 3B), con las dos partes 1, 2 plegadas una encima de otra, con el fin de obtener un soporte de superficie más pequeño.
- 45 Cabe señalar que la altura del tablero abierto de la mesa es tal que deja un espacio adecuado debajo de la mesa para las piernas del usuario, que normalmente se sienta en el asiento del pasajero.
- La mesa puede fabricarse de material plástico o de aglomerado de madera, especialmente el tablero, mientras que las piezas de fijación pueden fabricarse de un metal ligero, tal como el aluminio.
- El compartimento 9 puede fabricarse de manera que, incluso cuando contenga la mesa plegada, todavía haya espacio libre disponible para contener otros objetos. Por ejemplo, con referencia a las figuras 3A, 3B, 3C, la mesa plegada puede ocupar la parte delantera del compartimento, mientras que la parte trasera, donde se colocan las
- 50 guías 11, 12, permanece libre y todavía está disponible.

Será evidente para los expertos en la materia que pueden concebirse y llevarse a la práctica otras realizaciones alternativas y equivalentes de la invención sin alejarse del alcance de la invención.

- 55 A partir de la descripción expuesta anteriormente será posible para los expertos en la materia realizar la invención sin necesidad de describir detalles de construcción adicionales.

REIVINDICACIONES

1. Mesa de vehículo, en particular para vehículos industriales o comerciales, del tipo adecuado para estar contenida en y extraerse de un compartimento en el salpicadero de la cabina de vehículo, que comprende:
- 5 - un tablero formado por unas partes plegables primera (1) y segunda (2) con unas bisagras intermedias (3), estando dicha mesa de vehículo **caracterizada por** comprender:
- 10 - dos soportes laterales (4, 5), uno de cuyos extremos se abisagra por medio de unas segundas bisagras (6, 7) a un lado (8) de la primera parte (1) del tablero, opuesto al lado donde se abisagran las dos partes del tablero, en el que dichas partes primera y segunda son adecuadas para adoptar una posición terminal completamente cerrada, estando plegadas y en contacto entre sí, y una completamente abierta, alineándose con el fin de formar una sola superficie plana, por medio de dichas bisagras intermedias (3);
- y en la que dichos dos soportes laterales (4, 5) son adecuados para rotar alrededor de dichas segundas bisagras (6, 7) entre una posición en línea con dicha primera parte, en dicha posición completamente cerrada, y una posición en ángulo agudo con respecto a dicha primera parte, en dicha posición completamente abierta.
- 15 2. Mesa de vehículo de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dichas bisagras intermedias (3) y dichas segundas bisagras (6, 7) son adecuadas para formar los topes de límite respectivos en dicha posición completamente abierta.
3. Mesa de vehículo de acuerdo con la reivindicación 1, en la que dichos dos soportes laterales (4, 5) comprenden unos pasadores elásticos con guías telescópicas.
- 20 4. Conjunto que comprende un salpicadero de cabina de vehículo, comprendiendo este último un compartimento (9) equipado con una tapa (13), conteniendo dicho compartimento una mesa de vehículo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores en dicha posición completamente cerrada, conteniendo dicho compartimento internamente en lados opuestos unas guías laterales (11, 12) adecuadas para alojar los soportes de la mesa, en dicha posición completamente abierta.
- 25 5. Conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, en el que dichas guías laterales están fijadas a los lados internos opuestos del compartimento como parte integral del compartimento, o como componentes separados instalados en el compartimento.
6. Conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, en el que dichas guías laterales comprenden unos topes de límite elásticos con el fin de permitir que dichos pasadores elásticos con guías telescópicas encajen y queden bloqueados en dichas guías.
- 30 7. Conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, en el que dicho compartimento está equipado con un borde superior delantero (14) en una posición tal que, con la mesa en la posición completamente abierta, el borde inferior de la primera parte 1 del tablero hace tope contra el borde superior delantero, formándose un soporte adicional para mantener la posición horizontal del tablero.
- 35 8. Cabina de vehículo de un vehículo industrial o comercial, que comprende un asiento de pasajero, una mesa de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 y un conjunto de acuerdo con las reivindicaciones 4 a 7, en una posición opuesta al asiento del pasajero.

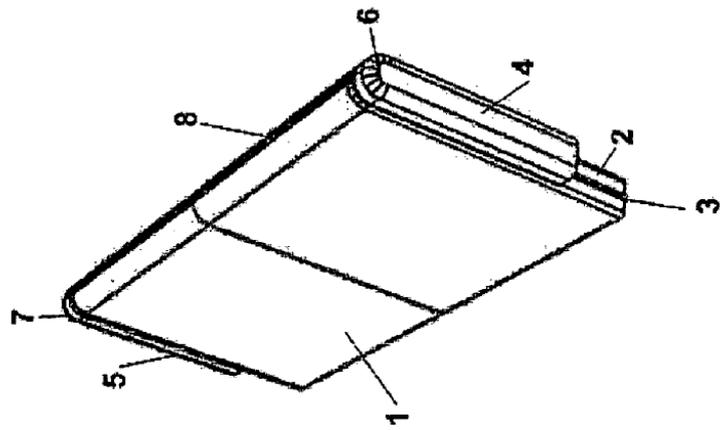


FIG. 1

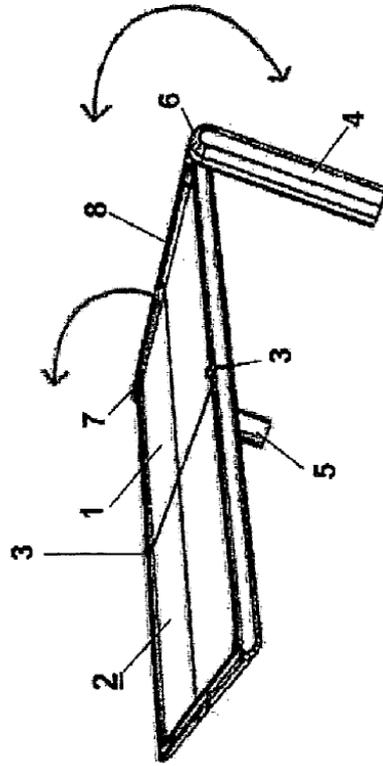


FIG. 2

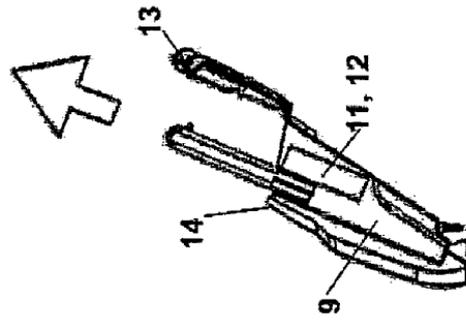


FIG. 3A

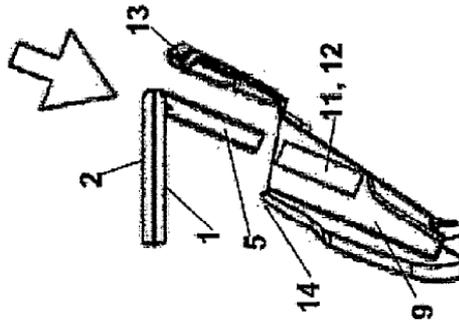


FIG. 3B

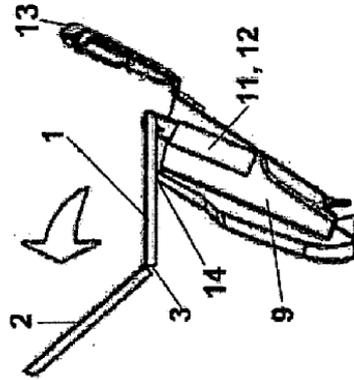


FIG. 3C

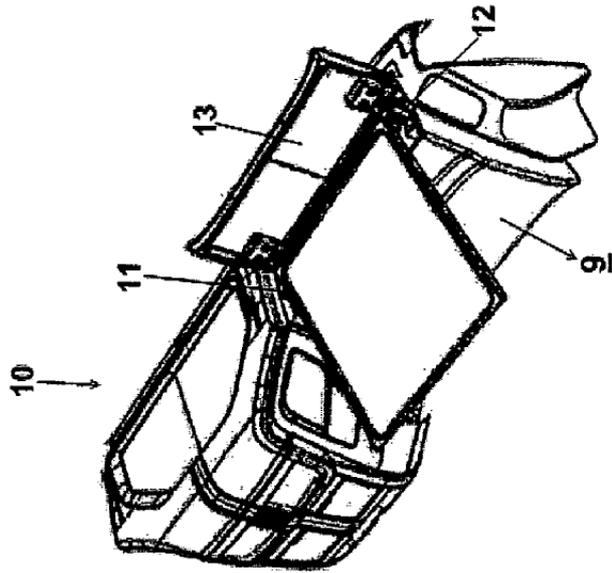


FIG. 5

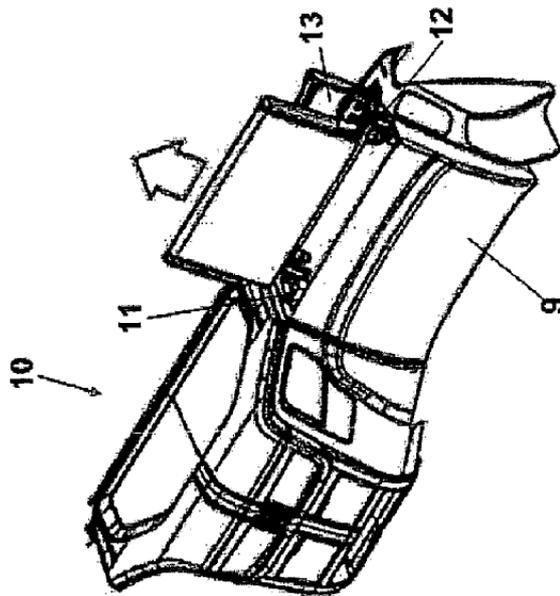


FIG. 4